



**PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA
ESCOLAR
PERIODO 2024**

Índice

Introducción	3
Vinculación del PEI y Plan de Gestión de Convivencia Escolar	5
Misión	5
Visión	5
Perfil del Alumno	5
Pilares Estratégicos	5
Equipo de Gestión de Convivencia Escolar	7
Diagnóstico de Convivencia Escolar	8
Objetivos	9
Acciones e Indicadores de Logro	10
Plan de Acción Estudiantes	13
Plan de Acción Madres, Padres y/o Apoderados	20
Plan de Acción Colaboradores	23

Introducción

Toda organización debe definir su propia identidad, la que se inspira en un ideario que regula cada una de sus acciones y procedimientos. Como institución educativa, el Colegio Alemán de Chillán cuenta con un marco de referencia que sustenta su quehacer. Dicho sustento está contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Por otra parte, la Ley General de Educación del año 2009 define la Educación como un proceso permanente e integral, que tiene como fin el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los alumnos. Para cumplir ese fin y en absoluta concordancia con su PEI, el Colegio Alemán de Chillán cuenta con un Plan de Formación y de Convivencia Escolar que es transversal y pertinente a la totalidad de la experiencia educativa de nuestros alumnos, involucrando a todos los estamentos que integran nuestra Comunidad Educativa.

De esta forma, y con el propósito de convertir nuestra educación en un solo motor para alcanzar los objetivos declarados en el PEI, el Plan de Formación y de Convivencia Escolar del Colegio Alemán de Chillán ofrece una propuesta de mejoramiento articulado en todos los ámbitos del quehacer educativo, desarrollando en nuestros alumnos habilidades sociales, emocionales y éticas que les permitan enfrentar al mundo ejerciendo su libertad de forma responsable.

En esta línea, el Colegio Alemán de Chillán busca cumplir con el deber de interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte de la formación integral de la persona, ayudando a sus alumnos a construir sus propios criterios que les permitan tomar decisiones adecuadas. La ausencia de estos criterios deja a la persona a merced de manipulaciones y pautas externas.

El desarrollo de virtudes, valores, actitudes, hábitos y normas reportan una serie de beneficios en los alumnos: mejorar el rendimiento escolar, disminuir los conflictos y fortalecer la socialización del individuo. Todos estos aspectos pueden ser aprendidos y pueden ser enseñados.

Este Plan de Formación y de Convivencia Escolar es en esencia renovable y perfectible, pero por sobre todo se caracteriza por la transversalidad de sus contenidos, de sus alcances y de sus responsables. Es fundamental que seamos todos partícipes de la formación de nuestros alumnos.

Vinculación del PEI y Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Visión

Ser un Colegio reconocido por la formación valórica, de excelencia académica, con personas comprometidas con su entorno y capacitadas para integrarse de forma exitosa en un mundo globalizado.

Misión

Construir a formar alumnos con sólidos valores universales, de excelencia académica, con enseñanza de los idiomas alemán e inglés, capaces de desarrollar al máximo sus habilidades y que aporten activamente a la sociedad.

Perfil del Alumno

El alumno que pretendemos formar es responsable, disciplinado, tolerante, solidario, respetuoso y comprometido con sus deberes y quehaceres en todos los ámbitos. Una persona que manifiesta disposición y actitud para desarrollar su aprendizaje en forma permanente, esforzado y con un espíritu de superación personal, capaz de dar lo máximo de sí mismo.

Personas participativas y dispuestas en el desarrollo de las distintas actividades artísticas, deportivas, musicales y sociales. Conscientes de la actualidad, de su entorno y que empatizan con los demás, para ser un aporte real para mejorar su país. Con compromiso social y cívico, capaces de ejercer un liderazgo con conciencia social; sensibles y empáticos, capaces de poner sus habilidades al servicio de sus compañeros, que valoran la diversidad y resuelven sus conflictos.

Pilares estratégicos

Corresponden a los grandes pilares de acción del Proyecto Educativo Institucional, en torno a los cuales se organiza y articula toda la gestión institucional, además, permiten dar

estructura y organización al trabajo a desarrollar por nuestra Institución. Para facilitar su comprensión, a continuación, se describe brevemente cada uno de ellos.

1. Gestión de Personas: son los procesos que se aplican en los sistemas de reclutamiento, selección, desarrollo, clima laboral, mantención y evaluación de los colaboradores del Colegio. Tiene como objetivo mejorar en forma integral la gestión de personas.

2. Gestión Curricular y de Resultados: son todos los procesos relacionados con el currículo escolar, satisfacción de usuarios, recursos financieros, convivencia escolar e infra estructura, con foco en la autonomía responsable y resultados de los diferentes estamentos. Tiene como objetivo mejorar la calidad de gestión con foco en los resultados.

3. Gestión Estratégica y de Políticas Institucionales: constituyen los lineamientos institucionales que constituyen una base para la gestión eficaz de los recursos, los cuales están insertos en el PEI y se fundamentan en la visión, misión y valores de la organización. Tiene como objetivo establecer e implementar políticas y estrategias para optimizar el funcionamiento del colegio.

4. Formación y Convivencia: conforman el marco referencial y los procesos que permiten articular los valores y principios institucionales con la normativa vigente. Tiene como objetivo construir e implementar la línea formativa del Colegio que asegure una sana convivencia escolar.

Equipo de Gestión de Convivencia Escolar

INTEGRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	CARGO	CONTACTO
Catalina Valderrama Schalchli	Psicóloga	Encargada de Convivencia Escolar	catalinavalderrama@dschillan.cl
Daniela Reveco Ebensperger	Psicóloga	Psicóloga de Convivencia Escolar línea de actuación	danielareveco@dschillan.cl
Carla San Martín Geisse	Psicóloga	Psicóloga línea de Promoción y Prevención C.E y Programa Creciendo Juntos	carlasanmartin@dschillan.cl
Lesly Bastías	Psicóloga	Psicóloga de Convivencia Escolar línea de actuación	leslybastias@dschillan.cl
Soledad Ramírez	Profesora de Educación Básica	Docente de Prevención y Promoción de C.E	soledadramirez@dschillan.cl

Diagnóstico de Convivencia Escolar

El Colegio Alemán de Chillán tiene una matrícula actualmente de 888 alumnos, distribuidos en los niveles desde Spielgruppe a Cuarto Medio. Cada curso presenta 33 alumnos, existiendo dos cursos por nivel de Spielgruppe a Primero Medio, y sólo un curso de Segundo a Cuarto Medio. Es un colegio de altos estándares de exigencia académica. La mayoría de los alumnos permanece en el colegio desde los 3 a los 18 años de su etapa escolar.

El currículo contempla la utilización de los planes y programas del Ministerio de educación enriquecidos a las exigencias del colegio. Además, busca el dominio del idioma alemán e inglés. Posee una excelente oferta en el desarrollo de actividades de libre elección, destacándose alumnos a nivel nacional en diferentes disciplinas deportivas. Sumado a lo anterior, el Colegio destaca por su excelencia académica, logrando que la mayoría de los alumnos obtenga un alto rendimiento en las pruebas estandarizadas y que los alumnos que egresan de cuarto medio, ingresen a carreras universitarias de alta exigencia.

En el ámbito formativo, nuestro Colegio dispone de un Equipo Multidisciplinario encargado de la formación de nuestros valores institucionales en cada uno de los alumnos y, a su vez, de preocuparse del constante bienestar socioemocional de ellos. Para lo anterior, contamos con un Plan de Formación desde Spielgruppe a IVº medio, con un monitoreo constante de cada uno de nuestros alumnos y con un trabajo personalizado, por parte de nuestros Profesores Jefes, con cada uno de nuestros estudiantes.

Bajo este contexto, nuestro Colegio, si bien no ha estado exento de las dificultades propias del retorno a la presencialidad, ha logrado mantener una sana convivencia escolar centrada en nuestro Programa de Formación, en la disciplina positiva y en la comprensión de las distintas situaciones que enfrentan nuestros alumnos. Así, el trabajo mancomunado entre el área académica y formativa ha permitido abordar de manera correcta las distintas situaciones presentadas, contextualizándolas en el período de adaptación a la presencialidad en que nos seguimos encontrando.

Objetivos

A. Objetivo general:

– Promover la sana convivencia escolar en la comunidad educativa del Colegio Alemán de Chillán desde una visión preventiva y formativa, cuya base sean los valores institucionales declarados en el PEI, respeto, compromiso, disciplina, responsabilidad, tolerancia y solidaridad.

B. Objetivo estratégico:

– Diseñar, implementar y evaluar acciones, estrategias y actividades prácticas que propicien una adecuada convivencia, considerando el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

C. Objetivos Específicos:

Para poder llevar a cabo los objetivos que nos hemos planteado como institución, es fundamental considerar el cumplimiento de objetivos más reducidos, que se constituirán en los pasos que nos llevarán a conseguir nuestro objetivo estratégico y le darán sentido al objetivo general que tiene este plan.

Los objetivos específicos que nos hemos propuesto son:

- Generar reflexión y una visión compartida en torno a las normas establecidas en el RICE para contribuir al buen funcionamiento.
- Educar e incentivar el buen trato, basado en los valores institucionales.
- Promover el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.
- Generar espacios de participación e interacción social entre la comunidad educativa.
- Favorecer un ambiente de aprendizaje favorable al respeto de la diversidad de las personas, como también en la sana Convivencia.
- Fortalecer los vínculos emocionales positivos entre el estudiante, su familia y el establecimiento escolar.
- Fomentar instancias de autocuidado a través de la implementación de programas de prevención.

Acciones e Indicadores de Logro

El Colegio, además de enseñar los contenidos obligatorios, tiene como enfoque primordial educar en la integridad de las dimensiones del ser humano, logrando construir en conjunto con nuestras familias una personalidad humana basada en los valores universales y en la sabiduría del conocimiento y buen manejo de nuestro entorno.

Las principales acciones que se desarrollarán en el establecimiento para promover la Convivencia Escolar en la comunidad educativa del Colegio Alemán de Chillán se dividen en tres ámbitos:

a) Prevención y autocuidado

Acciones	Indicador de Logro
Implementación de programa de orientación y de afectividad, sexualidad y género.	Se aborda al menos el 80% del Programa de Estudios de Orientación en temáticas de prevención, bienestar y autocuidado, al igual que Programa de Afectividad, Sexualidad y Género.
Acompañamiento a estudiantes que presenten NEE y emocionales.	Se realiza acompañamiento al 90% de los estudiantes que presentan certificación de NEE o emocionales.
Desarrollo de talleres para padres, madres y/o apoderados.	Desarrollar al menos dos talleres para padres, madres y/o apoderados en el año (una por semestre).
Desarrollo de capacitación a docentes y asistentes de la educación en temáticas de prevención y autocuidado.	Desarrollar al menos una capacitación a docentes y asistentes de la educación de prevención y autocuidado.
Promoción de hábitos de vida saludable.	Realizar al menos una actividad al año sobre algún hábito de vida saludable.
Conmemoración de días de acuerdo con calendario escolar de Ñuble propuesto por MINEDUC.	Se celebra o conmemora al menos dos días importantes del calendario escolar.

b) Participación y formación democrática

Acciones	Indicador de Logro
Actualización de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Se actualiza, socializa, aprueba y difunde el RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar con los distintos actores de la comunidad educativa.
Socialización y difusión de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Se actualiza, socializa, aprueba y difunde el RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar con los distintos actores de la comunidad educativa.
Elección de directivas de curso.	Cada curso elige su directiva de estudiantes y apoderados.
Desarrollo del proceso de elección de Centro de Estudiantes (inscripción, campaña y votación).	Se elige Centro de Alumnos.
Conformación del Equipo de Convivencia Escolar.	Se conforma el Equipo de Convivencia Escolar que sesiona quincenalmente.
Instalación de Brigada de Convivencia Escolar.	Se desarrollan al menos dos actividades durante el año a través de la Brigada de Convivencia Escolar.

c) Clima de convivencia escolar

Acciones	Indicador de Logro
Desarrollo de intervenciones en recreos para promover el buen trato.	Se realizan al menos cuatro intervenciones en recreos para promover el buen trato (dos por semestre).
Celebración de día de la convivencia escolar, del estudiante y aniversario del establecimiento.	Se celebra el día de la Convivencia Escolar con estudiantes, funcionarios y apoderados, el día del estudiante y el aniversario del Colegio.
Desarrollo de mediación escolar.	Se realiza mediación escolar cuando la situación de conflicto lo requiera.
Desarrollo de capacitación a docentes y asistentes de educación en temática de resolución de conflicto.	Se realiza al menos una capacitación en resolución de conflictos a funcionarios e inspectores.

Elección de un apoderado y estudiante como delegados de convivencia escolar por curso.	Colegio entrega reconocimiento a apoderado y estudiante para ser delegado de Convivencia Escolar.
--	---

De igual manera, hay acciones que apuntan a trabajar los tres ámbitos:

Acción	Indicador de Logro
Instalación de Comunidades de Curso.	Jefas de formación acompañan la instalación de comunidades de curso.
Brindar espacio de actividades extraprogramáticas para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.	Se brindan al menos tres talleres deportivos y tres talleres artísticos, además de reforzamientos pedagógicos para quienes lo requieran.
Desarrollo de Reflexiones pedagógicas y/o consejos de profesores para abordar la convivencia.	Se desarrollan al menos tres sesiones de reflexión pedagógicas y/o consejos de profesores para abordar la convivencia en el año.

Plan de Acción con Estudiantes

Objetivo	Acciones	Responsable(s)	Evidencia	Fecha
Difundir y socializar el RICE, el plan de gestión de convivencia escolar y los protocolos del reglamento.	Presentar actualizaciones de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar al curso y ponerlos a disposición de la comunidad estudiantil en formato físico y digital.	Profesores jefes	Power point	Marzo a abril
Instalar las comunidades de curso	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar meta común o desafío para año escolar entrante; acuerdos como curso en relación con las normas y consecuencias frente a la transgresión de una de ellas; ritos que quieren realizar como curso; delegados de distintas funciones para promover buen funcionamiento (se deben entregar ejemplos como: del diario mural, de los cumpleaños, de la limpieza y orden de la sala, de llamar a los enfermos, de reforzamientos, de recepción de material para los ausentes, entre otros). - Seguimiento a los acuerdos de convivencia establecidos durante cada consejo de curso, para revisar la dinámica y mejorar lo que se requiera. - Presentar roles que conforman la directiva. 	ECE y profesor jefe.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones de consejo de curso. - Evidencia en sala de clases. 	Marzo a diciembre

<p>Escoger democráticamente a las directivas de curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante marzo y abril los alumnos deben presentar las listas y propuestas que tienen, con plan de trabajo para el semestre. - Realizar votación confidencial para escoger directiva. 	<p>Profesores Jefes</p>	<p>Registro en planificación de Libro de Clases</p>	<p>Abril</p>
<p>Formar brigada de convivencia escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la Directiva de curso, se elegirá a un delegado de convivencia. - Se realizará una brigada de convivencia escolar con dos sub-grupos: de 1° a 3° básico y de 4° a 6° básico. Esto se validará con autorización de su apoderado/a. - Reuniones mensuales con delegados de Convivencia Escolar para planificar actividades que promuevan una sana convivencia escolar. - Entregar herramientas de resolución de conflictos a través de actividades de juego de roles y análisis de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Subdirectora de Formación y Encargada de Convivencia Escolar. -Encargada de Convivencia Escolar. -Encargada de Convivencia Escolar. - Integrantes del equipo de convivencia escolar a cargo del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Acta. - Planificación de trabajo de brigada de convivencia escolar. 	<p>Abril a noviembre</p>
<p>Desarrollar el proceso de elección del Centro de Estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abrir convocatoria para las postulaciones, entregando información sobre cargos que deben tener y plan que deben sugerir. - Recibir inscripciones. Se entregará espacio para que se den a conocer frente a estudiantes de 1° básico a IV° medio. 	<p>ECE, Asesores de Centro de Estudiantes y Departamento de Historia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de información sobre cargos y líneas de trabajo a explorar. - Resultados de votación. 	<p>Noviembre a diciembre.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de que haya más de una lista, se organizará un debate para contrastar puntos de vista y favorecer el conocimiento de los estudiantes en cuanto a la votación. - Elección de Centro de Estudiantes de manera confidencial desde 7mo básico a IV medio. Alumnos de 1° a 6° básico votan simbólicamente. 			
Promover una Cultura de Paz dentro y fuera del Establecimiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias de reconocimiento del buen trato, inclusión y comportamiento adecuado, utilizando como refuerzo positivo; cartas, tarjetas, diplomas, reconocimiento verbal y público, stickers, Etc. - Resolver los conflictos de inmediato una vez que se presenten. - Realizar seguimiento y acompañamiento con estudiantes que han tenido dificultades en relación con la Convivencia Escolar. - Realizar planes de intervención especializados en cursos que presentan mayores dificultades en torno a la convivencia escolar. 	Subdirectora de Formación, ECE, Profesores Jefes y Profesores de Asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de entrevista. - Actas de reuniones. - Planes de intervención. - Resultados de encuesta DIA. 	Marzo a diciembre.

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de Encuesta DIA-Convivencia Escolar para 4°, 5°, 6° y 7° Básicos, además de I° y II° medio. Para 8° básico se realizará encuesta socioemocional. - Reconocer a estudiantes destacados, mejor compañero, alumno integral y premio a la buena convivencia. 			
Promover el desarrollo integral de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres a cargo de psicóloga de formación en los que se promueve el desarrollo socioemocional, trabajando temáticas como: normas y límites, resolución de conflictos, reconocimiento de emociones, autoestima, habilidades sociales, hábitos de vida saludable, entre otros. - Talleres de Programa Creciendo Juntos para trabajar afectividad, sexualidad y género. - Brindar el espacio de actividades extraprogramáticas para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. - Otorgar instancias formativas realizadas por el profesor jefe en que se trabaje plan de orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicóloga de formación del nivel. - Psicóloga a cargo de programa. - Coordinador de talleres extraprogramáticos. - Jefas de formación y profesores jefes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones y material de talleres. - Nómina de alumnos inscritos a talleres extraprogramáticos - Planificación trabajo con libro de 1° a 6° básico "Convivir" y SENDA de 7° básico a IV° medio. 	Abril a noviembre.
Acompañar a	- Diversificación de estrategias de	- Subdirectora de	- Documentos de	Marzo a

<p>estudiantes con NEE y emocionales</p>	<p>aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo con especialista pertinente de acuerdo con el diagnóstico. - Realizar derivaciones internas y/o externas. - Realizar reuniones de coordinación para brindar estrategias de manejo en aula para los docentes. 	<p>Formación y Equipo de formación.</p>	<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión. - Actas de coordinación con especialistas externos. - Actas de entrevistas de apoderados. 	<p>diciembre.</p>
<p>Desarrollar intervenciones en recreos para promover el buen trato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar recreos entretenidos con Brigada de Convivencia Escolar. - Planificar recreos entretenidos para el día de la convivencia escolar, a cargo del equipo de convivencia escolar. - Realizar un recreo entretenido al mes, a cargo de un nivel. La organización será guiada, y los monitores serán desde 7° básico a IV° medio. - Organizar sistema de turnos con inspectores y asistentes de aula de 1° y 2° básico para el acompañamiento de los estudiantes. - Asignar locaciones específicas a inspectores para supervisión en recreos y almuerzo. 	<p>Encargada de Convivencia Escolar e Inspectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión. - Planificación de proyecto “recreos entretenidos”. 	<p>Marzo a diciembre.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar elementos que contribuyan a la recreación pacífica y organizada de los estudiantes mediante el juego. Dentro de ellas pueden ser: ula-ula, pelotas, taca-taca, conos, tizas, cuerdas, balones livianos y blandos y juegos de mesa para biblioteca. 			
Actuar oportunamente frente a la detección de conflictos o dificultades de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar dificultades conductuales en la hoja de vida del estudiante para orientar y apoyar la toma de decisiones. - Aplicación de RICE frente a faltas reglamentarias. - Realizar mediación escolar en los casos que se amerite, para resolver conflictos de manera pacífica. - Activar protocolos cuando se requiera, de acuerdo con las dificultades que se presenten. 	Encargada de Convivencia Escolar, profesores de asignatura, inspectores y profesores jefes.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de entrevista. - Documentación de registro en activación de protocolo. 	Marzo a diciembre.
Contribuir en el desarrollo de actividades que promuevan el buen trato en fechas significativas para el Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades para el día de la convivencia escolar. - Realizar celebración para el día del estudiante con reconocimientos desde equipo de formación. - Participar de manera activa en la organización del aniversario del Colegio. 	Equipo de Formación y Convivencia Escolar y Asesores del Centro de Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones. - Actas de reuniones. 	Abril, mayo y octubre.
Conmemorar días	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad en relación con el día que se 	Equipo de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de 	Durante el

importantes de acuerdo con lo estipulado en calendario escolar de Ñuble	<p>conmemora.</p> <p>- Material informativo respecto a la conmemoración que se realiza.</p>	Escolar	<p>actividades.</p> <p>- Material informativo.</p>	año escolar.
Actualización de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar	<p>- Actividad reflexiva en torno al RICE vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar.</p> <p>- Actividad reflexiva en torno al Plan de Gestión de Convivencia Escolar vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar.</p>	ECE	<p>- Registro de asistencia.</p> <p>- Planificación de actividades reflexivas.</p>	Agosto a diciembre.

Plan de Acción con Padres, Madres y/o Apoderados

Objetivo	Acciones	Responsable(s)	Evidencia	Fecha
Difundir y socializar el Reglamento Interno, el Plan de Gestión y los protocolos de Convivencia Escolar	1. Subir RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar a Página web.	1. ECE y Encargado de Comunicaciones.	1. Registro en página web.	1. Marzo- abril.
	2. Presentación de RICE y Plan de Gestión de Convivencia Escolar a delegado de convivencia escolar por curso.	2. ECE.	2. Power point.	2. Marzo- abril.
Escoger representantes de los apoderados por curso	En la primera reunión de apoderados/as, tendrán que escoger la directiva del curso y posterior a esto, el Colegio invitará a un apoderado a cumplir rol de delegado de convivencia escolar.	Jefe de formación y Profesor Jefe.	Lista de asistencia Power point.	Abril.
Alinearse con los objetivos del RICE y las acciones del colegio.	1. Realizar talleres para padres y/o apoderados vinculados al equipo de formación. 2. Generar instancias de entrevistas para analizar el comportamiento de su hijo/a y mantener dialogo formativo acerca de lo que espera el colegio de ellos. 3. Desarrollar encuentros padres e hijos en niveles específicos.	1. Jefe de formación del nivel y ECE. 2. Jefe de Formación, ECE y Profesor Jefe. 3. Jefe de formación del Nivel y Profesor Jefe correspondiente.	1. Registro de asistencia. 2. Registro de entrevista. 3. registro de asistencia.	1. Mayo. 2. Cuando se requiera. 3. 1° y 2° semestre.

Colaboración de los padres y apoderados en la mantención de una sana convivencia	<p>1. Realizar reuniones de padre y apoderados extraordinarias para coordinar acciones de prevención de maltrato escolar en un curso determinado que o requiera.</p> <p>2. Participar de instancias que promuevan la sana convivencia escolar como celebración del día de la convivencia escolar, recreos entretenidos, entre otros.</p>	Jefe de formación del nivel, ECE y Profesor jefe.	<p>1. Registro de asistencia y acta de la reunión con acuerdos.</p> <p>2. Planificación y registros fotográficos.</p>	Según requerimientos.
Aportar en la promoción del bienestar emocional de los estudiantes.	<p>- Realización de talleres para padres sobre la gestión de emociones de sus hijos.</p> <p>- Entregar psicoeducación a los apoderados de cómo contribuir al cuidado de la salud mental de sus hijos/as.</p> <p>- Celebración de “Familientag” organizado por el Centro de Padres.</p>	<p>- Jefas de formación y psicólogas de formación y convivencia escolar.</p> <p>- Centro de Padres.</p>	<p>- Registro de asistencia de apoderados.</p> <p>- Ppt del taller.</p> <p>- Registros fotográficos.</p>	Primer semestre.
Colaborar en la promoción de la resolución de conflictos de manera pacífica.	- Realizar un encuentro con apoderados delegados de convivencia escolar para entregar herramientas de resolución pacífica de conflictos.	- Encargada de Convivencia Escolar.	<p>- Registro de asistencia.</p> <p>- Power point.</p>	Junio

<p>Actualizar RICE y Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar</p>	<p>- Actividad reflexiva en torno al RICE vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar.</p> <p>- Actividad reflexiva en torno al Plan de Convivencia Escolar vigente y sugerencias de mejora con delegados de convivencia escolar</p>	<p>- Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>- Registro de asistencia.</p> <p>- Acta de reunión.</p> <p>- Planificación de actividades reflexivas.</p>	<p>Agosto a diciembre.</p>
---	---	--	--	----------------------------

Plan de Acción con Colaboradores

Objetivo	Acciones	Responsable(s)	Evidencia	Fecha
Socializar el RICE y el Plan de Gestión de CE a lo menos con directivos docentes y asistentes de la educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar por correo electrónico a cada funcionario el RICE vigente. 2. Talleres participativos con docentes y asistentes de la educación con análisis de casos reales y ficticios. 	ECE, Psicólogas CE Jefe de Formación y CE correspondiente a cada nivel	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo de respaldo 2. Registro de asistencia al taller, Copia ppt. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo 2. Primer y segundo semestre.
Fortalecer las Comunidades de Curso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar a los profesores jefes en el proceso de instalación de las comunidades de curso y realizar seguimiento de los acuerdos. 2. Generar acuerdos con relación a las normas de curso. Acompañar a los estudiantes en el establecimiento de delegados y sus funciones como, por ejemplo, encargado de aseo y orden, de diario mural, de cumpleaños, entre otros. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de reuniones de formación. 2. Planificaciones de consejo de curso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo a diciembre 2. Marzo a diciembre

<p>Generar espacios de participación e interacción entre la comunidad educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recreo entretenido con participación de profesores. 2. Participación de profesores en actividades de aniversario. 3. Informar a Encargada de Convivencia sobre casos reincidentes de estudiantes. 4. Realizar reunión bisemanal de Comité Resolutivo de Convivencia Escolar para la revisión y el análisis de casos conductuales más problemáticos. 5. Hacer un proceso de inducción del modelo de convivencia a los profesionales de talleres extraescolares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ECE, inspectores, docentes 2. Comisión aniversario, ECE. 3. Profesor Jefe, Inspector, profesor de asignatura. 4. ECE. 5. ECE 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro fotográfico 2. Registro fotográfico y acta de organización 3. Acta de entrevista, correos. 4. Acta de reunión. 5. Acta de reunión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abril, mayo agosto y octubre 2. Octubre 3. Marzo a diciembre 4. Marzo a diciembre. 5. Abril
--	---	---	--	--

Mantener un ambiente de aprendizaje favorable al respeto de la diversidad de las personas, como también en la sana Convivencia.	1. Realizar talleres de sensibilización con docentes y asistentes de la educación para el trabajo con alumnos con NEE, emocionales y de género.	Jefe de Formación del nivel, Psicopedagogas, psicólogas	Registro de asistencia a talleres, registro fotográfico, planificaciones.	Mayo y agosto.
Fortalecer los vínculos emocionales positivos entre el estudiante, los profesores y asistentes de la educación.	1. Realizar taller para que los funcionarios mantengan una relación cercana y efectiva con los alumnos. 2. Realizar entrevistas con profesores para entregar estrategias de mejora cuando sea necesario.	Jefe de formación, Encargado de Convivencia Escolar, Equipo de psicólogas.	1. Registro de asistencia, evidencia del trabajo en grupo. 2. Registro de entrevista.	1. Abril. 2. Según requerimiento.

<p>Fomentar espacios de autocuidado a través de la implementación de programas de prevención.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar instancias de autocuidado para funcionarios en las que se entregue alguna herramienta que contribuya a su bienestar. 2. Crear espacios de autocuidado en la que los colaboradores del Colegio puedan relacionarse en contexto de actividades recreativas. 3. Organizar y Participar en el encuentro anual de equipos de apoyo de colegios alemanes y definir línea de trabajo común de convivencia escolar, favoreciendo el intercambio de experiencias, proyectos, materiales, entre otros. 	<p>Subdirector de formación, Encargada de Convivencia Escolar, Jefa de RRHH, Comité Paritario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia, fotografías de la actividad. 2. registro de participantes con registro de firma, fotos de la actividad. 3. Inscripción de la actividad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayo 2. Agosto y octubre. 3. Durante el año
---	---	--	--	--